

berio de Cultura y Educación niversidad Nacional de Salta DUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 de Julio de 1980 Expediente Nº 8.151/80

RES. Nº 147/80.

VISTO:

La autorización conferida por el Rectorado de la Universidad, para la designación de la Srta. Estadistica María Esther Capilla, como pro-/ fesora Adjunta - Dedicación Exclusiva de este Departamento y lo informa do por la Dirección de Personal a fs. 4 de estos actuados; y en uso de / las atribuciones que le confiere el Art. 54 de la Ley Nº 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar interinamente a partir del 7 de Julio de 1980 y sujeto a los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones / del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones comunicadas a esta Universidad con fecha 23 de abril de 1976, a la Estadistica MARIA/ESTHER CAPILLA como PROFESORA ADJUNTA con DEDICACION EXCLUSIVA para las asignaturas de la disciplina ESTADISTICA.

ARTICULO 2 °: Dejar establecido que si el cargo motivo de estas actua-/ciones se cubriere por la vía del concurso, la presente designación habrá de quedar automáticamente sin efectos.

ARTICULO 3º: Imputar la designación efectuada por el Art. 1º, de la presente a una partida individual vacante en la planta docente del Rectorado.

ARTICULO 4º: Acordar a la Srta. MARIA ESTHER CAPILLA, un plazo de 48 / hs. a contar de recibida la notificación pertinente para cumplimentar / la documentación de rigor ante la Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTICULO 5º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.

DPTO. CS.
EXACTAS
TAMC.

Ing. JUAN PARLOS RARRA ALVARE

SECR. ARIO DE LEY

Departamento de Ciencias Exactas

LIC. ROOSE RIGGIO PRECTOR Departemento de Ciencias Exactas

Registrada en ficha y Ibrita